

V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base V que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 118 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes, trimestrales y anual, que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto...". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el Primer Informe Trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2012.

V.1 Normatividad e Incorporación

V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.

Objetivo General: Proveer al Instituto Federal Electoral de un cuerpo de funcionarios profesionales, calificados, imparciales y apegados a los principios rectores de la institución, en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de generar eficiencia y eficacia técnica así como credibilidad y transparencia en la organización de la elección

Consolidar el modelo de profesionalización del Servicio Profesional Electoral que derivó de la reforma al Estatuto y a la normativa secundaria, orientándolo hacia la consecución de estándares internacionales existentes en los servicios civiles de países desarrollados.

Objetivo Específico: Administrar un Sistema Integral de Información que refleje las transacciones más relevantes generadas por los procesos sustantivos, a fin de proveer a los diferentes actores relacionados con el Servicio Profesional Electoral que lo requieran, información confiable, consistente, precisa y oportuna.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 001	Elaborar los informes que por disposición normativa le requieran a la DESPE los órganos directivos o ejecutivos del Instituto Federal Electoral.
114 034 004	Elaborar las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como dar seguimiento a sus acuerdos o compromisos.

114 034 008	Dar seguimiento al Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de una Cultura Democrática al interior del Instituto Federal Electoral, así como informar a las áreas competentes de los trabajos en la materia.
114 034 009	Dar seguimiento al Calendario Integral (CIPEF) y al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012 en el ámbito de competencia del Servicio Profesional Electoral.
114 034 025	Mantener actualizadas las bases de datos de los procesos de incorporación, sanción y planeación del Servicio, de acuerdo con la información generada por los mismos, incluyendo los datos personales de los funcionarios del Servicio.

Objetivo Específico: Impulsar una política de comunicación y una constante retroalimentación con el personal de carrera respecto de los procesos sustantivos del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 007	Difundir el Servicio Profesional Electoral en la página web del IFE y en la red interna, así como en el boletín DESPE-Comunica.
114 034 014	Difundir y actualizar la información de las plazas vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.

Objetivo Específico: Determinar mediante la Planeación y la Evaluación del Servicio Profesional Electoral su adecuado funcionamiento, con la finalidad de hacer más eficiente su operación.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 010	Propuesta de Programa de trabajo en materia de Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral, a la Comisión del ramo, en el primer trimestre del año.
114 034 011	Diseño de indicadores y parámetros necesarios para la evaluación del Servicio Profesional Electoral.
114 034 012	Diseño de los mecanismos que permitirán identificar las áreas de oportunidad en el Servicio Profesional Electoral.

Objetivo Específico: Gestionar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, con el propósito de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto, durante y después del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 016	Supervisar el diseño y elaboración de los instrumentos de evaluación para el ingreso al Servicio Profesional.
114 034 017	Elaborar proyectos de Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General relativos a los procedimientos de ingreso al Servicio Profesional Electoral.
114 034 018	Atender y dictaminar las solicitudes de readscripción presentadas por los miembros del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 019	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del Servicio, que se deriven de los diversos Acuerdos de Incorporación, reingreso, o readscripción que apruebe la Junta General Ejecutiva o el Consejo General.
114 034 020	Desarrollar el procedimiento de ocupación e incorporación temporal.
114 034 021	Gestionar las solicitudes para designar encargados de despacho.
114 034 022	Atender y dictaminar las solicitudes de reingreso al Servicio presentadas por los funcionarios del Instituto Federal Electoral.
114 034 023	Analizar y, en su caso, implementar cuando lo determinen las autoridades del Instituto el ingreso al Servicio por la vía de Cursos y Prácticas.
114 034 026	Efectuar el registro de seguimiento de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio.

Objetivo: Especifico: Actuar dentro del marco estatutario como autoridad instructora, a fin de garantizar la observancia de las formalizadades y reglas aplicables al procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 027	Recibir y sustanciar los asuntos relacionados con las presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera de Instituto.
114 034 028	Realizar las investigaciones correspondientes en torno a las quejas o denuncias que se reciban en contra del personal de carrera a fin de desechar o radicar el procedimiento disciplinario así como elaborar y notificar los autos de desecharamiento y los correspondientes al procedimiento disciplinario.
114 034 029	Elaborar los informes solicitados por las diversas instancias o autoridades del Instituto respecto de los procedimientos disciplinarios instaurados en contra de los miembros del Servicio o respecto de la conciliación de conflictos entre miembros del Servicio.
114 034 031	Elaborar documentos jurídicos y administrativos sobre la operación del Servicio, así como efectuar el registro de los ordenamientos emitidos en materia del Servicio.

Objetivo Especifico: Actuar dentro del marco estatutario como autoridad conciliadora, a fin de cumplir y graratizar la observancia de las formalidades y reglas del procedimiento del conciliación de conflictos entre miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 030	Atender las solicitudes del personal de carrera relacionados con la implementación del procedimiento de conciliación de conflictos entre miembros del Servicio Profesional Electoral así como efectuar las audiencias de conciliación y elaborar, en su caso, los convenios de conciliación.

Objetivo Especifico: Colaborar con el Secretario Ejecutivo para el nombramiento de Presidentes de Consejos Locales y Ditrtales en caso de ausencias definitivas o temporales de quienes originalmente fueron nombrados.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 034	Elaborar los dictámenes sobre la designación de los miembros del Servicio Profesional Electoral que fungirán durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 como presidentes de los consejos locales y distritales, derivados de las ausencias temporales o definitivas de los miembros del Servicio que originalmente fueron designados.

Objetivo Específico: Aplicar el principio de máxima publicidad en materia de transparencia y acceso a la información pública del Servicio Profesional Electoral y desarrollar información socialmente útil que se publique en la página de Internet y se incorpore al Sistema Integral de Información (SIISPE).

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 005	Atender de manera oportuna las solicitudes de información en torno al Servicio Profesional Electoral así como los datos personales y derechos de petición.
114 034 006	Generar Información socialmente útil y actualizarla trimestralmente con base en los datos de relevancia que disponga el área y las solicitudes de información más habituales que se registren.

V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

114 034 001.- A la Dirección del Secretariado (DS) se le envió el Cuarto Informe Trimestral de la DESPE correspondiente al año 2011, Avance Físico y Actividades No Consideradas así como el Informe Anual de Actividades 2011 de la Dirección Ejecutiva, mediante el oficio DESPE/0127/2012 de fecha 30 de enero de 2012.

A la Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID) se le envió el Informe de recursos humanos y materiales utilizados para el desahogo de solicitudes de acceso a la información, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011, mediante oficio DESPE/0045/2012, de fecha 9 de enero de 2012. Asimismo, el 13 de enero de 2012, mediante oficio DESPE/0087/2012, se les remitió una nueva versión del Índice de Expedientes Reservados de la DESPE que contiene información temporalmente reservada de diversas Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Por último, el 23 de marzo de 2012, mediante oficio DESPE/0423/2012, esta Dirección Ejecutiva envió una actualización al Catálogo de Información Socialmente Útil.

En atención a un oficio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), identificado como DECEYEC/30/2012 y recibido el 4 de enero de 2012, así como a los *Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Federal Electoral*

y el funcionamiento de la Unidad Editorial, mediante correo electrónico la Subdirección de Políticas difundió entre todas las áreas de esta Dirección Ejecutiva, la Política Editorial 2012 del Instituto Federal Electoral.

A la Coordinación de Asesores de la Presidencia del Consejo General (CAPCG), mediante oficio DESPE/0078/2012, de fecha 10 de enero de 2012, se le remitió debidamente actualizado el Informe de Gestión “Tres años trabajando por la democracia. Febrero de 2008-Febrero de 2011” así como la última versión del “Manual de Inducción a los Consejeros Electorales”.

A la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), se les envió mediante oficio DESPE/0318/2012, fechado el 01 de marzo de 2012, el Manual de Organización de la Dirección Ejecutiva (Formato *Lay Out* y Matriz). Asimismo, se les envió mediante oficio DESPE/0410/2012, de fecha 16 de marzo de 2012, una respuesta a la recomendación realizada a esta Dirección Ejecutiva por la Auditoría Superior de la Federación, derivada del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010.

A la Unidad Técnica de Planeación (UTP), se le envió mediante correo electrónico el indicador correspondiente a “Vacancia en el Servicio Profesional Electoral”, con lo cual se dio cumplimiento al oficio UTP/001/2012 del 28 de febrero de 2012, relativo al Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del 12 de febrero de 2012, correspondiente a los Indicadores y Metas asociadas a Políticas y Programas Generales 2012. Cabe señalar que los avances de este indicador, asociado a las Políticas y Programas Generales 2012 de la DESPE, se estará reportando a la UTP de manera mensual.

A la Dirección Jurídica del IFE, en carácter de Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información (STOGTAI), se le remitió el 22 de marzo de 2012, mediante oficio DESPE/0422/2012, la respuesta a un Recurso de Revisión. Dicha respuesta nos fue requerida a través del oficio de la Dirección Jurídica STOGTAI/047/12, fechado el 22 de marzo del año en curso.

Por otra parte, en acatamiento a las instrucciones del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Dr. Rafael Martínez Puón, la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión y el área de Planeación, coordinaron durante el mes de enero de 2012, reuniones de trabajo con las áreas sustantivas de esta Dirección Ejecutiva, a efecto de identificar una correcta planeación estratégica institucional en el Servicio Profesional Electoral. En ese sentido, el 03 de febrero de 2012, de las 9:00 de la mañana a las 20 horas, se realizó un *Ejercicio de Planeación Estratégica del Servicio Profesional Electoral*, en el cual participaron todas las áreas sustantivas de la DESPE. Además, la Subdirección de Políticas elaboró el *Informe de Gestión del Servicio Profesional Electoral 2009-2011*, el cual será publicado por el Instituto

Federal Electoral en el segundo trimestre de 2012, para su distribución en oficinas centrales y órganos desconcentrados.

114 034 004.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó en una ocasión de manera extraordinaria y en tres de forma ordinaria, según se detalla a continuación.

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	23 de enero	Ordinaria	10
2	23 de febrero	Ordinaria	7
3	8 de marzo	Ordinaria	3
4	26 de marzo	Extraordinaria	6
Total			26

Al respecto, la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión coadyuvó con la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión del Servicio, mismos que se remitieron a la Secretaría Técnica, a través del Cuaderno de Seguimiento, documento que es aprobado en cada sesión ordinaria de este órgano colegiado. Asimismo, se elaboraron las versiones de las Actas o Minutas de cada sesión.

Por último, es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio Profesional Electoral, se realiza un Resumen Ejecutivo para los Consejeros Electorales que se integra con los temas abordados y los acuerdos consignados; en ese sentido, durante el primer trimestre de 2012 se elaboraron cuatro resúmenes ejecutivos correspondientes a las sesiones del 23 de enero, 23 de febrero, 8 de marzo y 26 de marzo de 2012.

114 034 005.- De enero a marzo de 2012, se atendieron 3 solicitudes de información y 1 derecho de petición. El cuadro siguiente da cuenta de lo señalado:

Solicitante	Oficio de Respuesta	Fecha de Respuesta	Solicitudes atendidas
C. Gerardo Rosales Miranda	DESPE/0092/2012	17 de enero de 2012	1
C. Alejandro Ríos Olivo	DESPE/0093/2012	16 de enero de 2012	1
C. Julieta Silva	DESPE/0813/2012	27 de febrero de 2012	1
TOTAL			3

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Derecho de Petición
C. Nelson Hernández	DESPE/0112/2012	19 de enero de 2012.	1
Total			1

Además, se informa que durante este trimestre se actualizó el Portal de Transparencia, a petición expresa de la Secretaría Técnica de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, el 6 y 7 de marzo de 2012 (7 Actas y órdenes del día de las sesiones de la Comisión).

114 034 006.- Durante el primer trimestre de 2012, se actualizó la Información Socialmente Útil en materia del Servicio Profesional Electoral, por medio del oficio DESPE/0423/2012 del 23 de marzo de 2012. Al respecto, se mantiene vigente la liga del Banner del Concurso Público 2010-2011, los requisitos de Ingreso definidos por el artículo 62 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; el Acuerdo 118/2009 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el Catalogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral; el link del Estatuto y, finalmente, se incluyó una Numeralia actualizada sobre los Procesos del Servicio Profesional Electoral.

114 034 007.- Durante este trimestre se actualizó en un total de 32 ocasiones la información referente al Servicio Profesional Electoral, en la página Web del Instituto y en la Intranet. Asimismo, se publicó semanalmente en el campus virtual, el Boletín *La DESPE- comunica*.

114 034 008.- El Director de Normatividad e Incorporación, Lic. Francisco Javier Zarate, y los Subdirectores de Políticas, Programas y Difusión así como de Normatividad y Procedimientos, Dr. Ubléster Damián y Mtra. María Elena Pacheco, respectivamente, asistieron el 11 de enero de 2012, a la sesión de instalación del *Comité Técnico de Expertos en Materia de Género y No Discriminación* así como a dos sesiones de trabajo el 13 y 27 de marzo de 2012, en las cuales se ha requerido la participación de esta Dirección Ejecutiva. El Comité está integrado por los siguientes especialistas en la materia: la Dra. Flor de María Zamora Flores (Consejera Local/Banamex); la Dra. Natividad Cárdenas Morales (Organizaciones Civiles/Observatorio); la Lic. Norma Angélica Ley Sánchez (PNUD); el Mtro. Renato Hernández Loustalot (UNAM); el Dr. Jesús Rodríguez Zepeda (UAM Iztapalapa) y el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica (CONAPRED).

114 034 009.- La DESPE, a través del Dr. Ubléster Damián Bermúdez, dio seguimiento semanal mediante el *PIMWEB* al Calendario Integral (CIPEF) y al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012, en el ámbito de competencia del Servicio Profesional Electoral.

114 034 010.- El 26 de marzo de 2012, la Dirección Ejecutiva presentó el Programa Anual de Trabajo correspondiente a la Planeación del Servicio Profesional Electoral, que fue aprobada en la sesión de la Comisión del Servicio de esa misma fecha.

114 034 011.- Previo a la sesión ordinaria del 26 de marzo de 2012 de la Comisión del Servicio, se hizo del conocimiento del Secretario Ejecutivo y de dicha Comisión, los indicadores y parámetros que serán utilizados para la Evaluación del Servicio Profesional Electoral en 2012.

114 034 012.- Todas las áreas de la Dirección Ejecutiva diseñaron durante el mes de enero de 2012, los mecanismos que permitirían identificar las áreas de oportunidad en el Servicio Profesional Electoral, mismos que se presentaron y discutieron en la reunión de *Planeación Estratégica del Servicio Profesional Electoral* que se llevó a cabo el 3 de febrero del año en curso. En dicha reunión participaron todos los mandos medios de la DESPE y, derivado de la misma, se formuló el Programa Anual de Trabajo 2012 en esta materia.

114 034 014.- Con objeto de difundir la situación y el nivel de ocupación de la estructura del Servicio, la DESPE actualizó de manera permanente, en la página de Internet e Intranet, los datos relacionados con las vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio que se generaron durante el primer trimestre de 2012.

114 034 016.- Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2012, DESPE, inicio con las actividades para la planeación del Concurso Público que podría celebrarse en el año 2013. En este sentido, el 20 de enero de 2012, la DESPE mediante oficio DESPE/0115/2012 solicitó al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), información sobre las actividades que se deberán realizar para la revisión, validación, actualización y elaboración de perfiles referenciales (instrumento esencial que define las áreas y los temas del examen) para integrar los instrumentos de evaluación que se utilizarán en el Concurso Publico 2013; asimismo se solicitó información de los plazos estimados para desarrollar dichas actividades.

Con objeto de abordar dichos temas, el 31 de enero se celebró una reunión de trabajo entre el personal de la DESPE y el CENEVAL. En dicha reunión se acordó realizar diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

- ✓ Revisar y Validar los perfiles referenciales de las seis pruebas siguientes:
 - Conocimientos Generales
 - Nivel Directivo de Organización Electoral
 - Nivel Directivo del Registro Federal de Electores
 - Nivel Vocal Ejecutivo
 - Nivel Vocal Secretario
 - Nivel Técnico

- ✓ Elaborar el perfil referencial de Nivel Directivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Las actividades a desarrollar fueron comunicadas por el CENEVAL el 2 de febrero de 2012, mediante oficio DGAPE-DPAP/02/2012. Adicionalmente señaló que para la revisión de los perfiles referenciales sería necesario contar con Comités Académicos por cada con el número de participantes que a continuación se indica:

Prueba	Núm. especialistas
Conocimientos Generales	7
Nivel Técnico	7
Nivel Directivo Área común	7
Nivel Directivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	7
Nivel Directivo de Organización Electoral	7
Nivel Directivo del Registro Federal de Electores	7
Nivel Vocal Secretario	7
Nivel Vocal Ejecutivo	7
Total	56

El 6 de febrero de 2012, mediante oficio número DESPE/0170/2012 la DESPE solicitó a los Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores, su apoyo para revisar el perfil referencial con objeto de conocer si sus contenidos siguen siendo vigentes para ser utilizados en la integración de los instrumentos de evaluación para las áreas del Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral, Educación Cívica y Organización Electoral o, en su caso, si es necesario realizar modificaciones y actualizaciones.

Para llevar a cabo esta actividad se solicito que los directores de área adscritos a las Direcciones Ejecutivas antes referidas, realizaran la revisión o modificación del perfil referencial.

Al respecto, el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores a través del Oficio No. DERFE/118/2012 designó a cuatro funcionarios para realizar las actividades antes señaladas, sin embargo sólo uno de los funcionarios tiene el nivel de Director, por lo que se les reitero la importancia del trabajo a efectuarse y que se hiciera un esfuerzo para designar al personal con el nivel requerido. Por su parte, el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización Electoral, comunicaron a la DESPE que una vez concluido el Proceso Electoral Federal en curso, estarían posibilidad de atender el requerimiento solicitado.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores inició los trabajos de revisión de perfiles referenciales del área, con los siguientes funcionarios: Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo, Ing. Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral, Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia y el Lic. Alejandro Sosa Durán, Director de Productos y Servicios Electorales.

El 20 de febrero de 2012, la DESPE solicitó al CENEVAL, a través de oficio número DESPE/0252/2012 una propuesta técnica y económica para las actividades siguientes:

- a) Revisar y validar los Perfiles Referenciales de las seis pruebas siguientes

Denominación de la Prueba
Conocimientos Generales
Nivel Directivo de Organización Electoral
Nivel Directivo del Registro Federal de Electores
Nivel Vocal Ejecutivo
Nivel Vocal Secretario
Nivel Técnico

- b) Dar mantenimiento al banco de reactivos correspondientes a las seis pruebas enunciadas y.

- c) Elaborar el “Perfil Referencial de Nivel Directivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica” y los reactivos correspondientes a dicha prueba.

El 24 de febrero, mediante oficio número DGAPE-DPAP/005/2012 el CENEVAL envió a la DESPE la propuesta técnica y económica en comento.

114 034 017.- En el primer trimestre del año 2012, la DESPE sometió a consideración de los órganos colegiados del Instituto los siguientes Acuerdos relacionados con los procedimientos de ingreso al Servicio:

- El 25 de enero de 2012, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG35/2012 por el que se aprueba designar como ganadores a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2010-2011, para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo.
- El 30 de enero del año en curso, la Junta General Ejecutivo aprobó el Acuerdo JGE07/2012 por el que se designan como ganadores a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2010-2011 para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.
- El 30 de enero, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE08/2012 por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.
- El 1 de febrero de 2012, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG49/2012 por el que se aprueba designar como ganadores a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2010-2011, para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo.
- El 27 de febrero de 2012, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE38/2012 por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.
- El 27 de febrero de 2012, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE39/2012 por el que se designan como ganadores a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2010-2011 para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.
- El 29 de febrero de 2012, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG101/2012 por el que se aprueba designar como ganador al aspirante que forma parte de la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011, para ocupar una vacante en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva.

- El 12 de marzo de 2012, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE46/2012 por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.
- El 12 de marzo de 2012, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE47/2012 por el que se designa como ganador al aspirante que forma parte de la listas de reserva del Concurso Público 2010-2011, para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar una vacante en un cargo distinto de Vocal Ejecutivo.
- El 26 de marzo de 2012, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE51/2012 por el que se designan como ganadores a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2010-2011 para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.
- El 28 de marzo de 2012, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG187/2012 por el que se aprueba designar como ganadores a los aspirantes que forma parte de la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011, para ocupar vacantes en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva.

114 034 018.- Con relación a las readscripciones en el Servicio, se informa que durante este trimestre se aprobaron 10 readscripciones de personal de carrera por necesidades del Servicio. Dichas readscripciones fueron aprobadas por la JGE el 30 de enero, 27 de febrero y 12 de marzo de 2012. Es importante mencionar que de las 10 readscripciones, seis corresponden al cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva y cuatro a cargos distintos de Vocal Ejecutivo. Las readscripciones autorizadas fueron las siguientes:

Núm.	Nombre	Adscripción anterior	Nueva adscripción
1	Mata Hernández Tomas Aquino	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Hidalgo (Tepeapulco)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Hidalgo (Tula de Allende)
2	Vega Jiménez Graciano Ausencio	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Hidalgo (Tulancingo de Bravo)	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Hidalgo (Pachuca de Soto)
3	Francisco Murillo Rene	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el estado de Jalisco (La Barca)	Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Jalisco (Guadalajara)
4	Nudding Martínez Jorge Federico	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Nuevo León (Cadereyta Jiménez)	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Nuevo León (San Nicolás de los Garza)
5	Mayen Vera Sergio	Visitador Electoral en Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Jefe de Departamento de Información y Seguimiento en Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
6	Lastra Everardo Efraín Alonso	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Chiapas (Villaflora)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 09 en el estado de Chiapas (Tuxtla Gutiérrez)

7	González Velázquez Gerardo Ignacio	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Durango (Victoria de Durango)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Durango (Victoria de Durango)
8	Contreras González Jose Salvador	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Durango (Victoria de Durango)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Durango (Victoria de Durango)
9	Hernandez Cabrera J. Carmen	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Chiapas (Palenque)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Chiapas (Huixtla)
10	Ruiz Esquivel Martin Osmar	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Chiapas (Huixtla)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Chiapas (Palenque)

114 034 019.- Durante este periodo la DESPE elaboró 57 oficios de adscripción de los cuales 10 corresponden a readscripciones y 47 a ganadores de concurso. Asimismo. Se elaboraron 47 nombramientos de ganadores de concurso.

114 034 020.- Con relación a esta actividad, se informa que durante el primer trimestre del año, la DESPE no realizó ninguna actividad relacionada con la ocupación de plazas vacantes exclusivas del Servicio a través del procedimiento de ocupación e incorporación temporal.

114 034 021.- Durante este trimestre, la DESPE gestionó la designación de 10 encargados de despacho, de los cuales uno correspondió a un cargo adscrito en una Junta Local Ejecutiva, seis en Juntas Distritales Ejecutivas, y tres en oficinas centrales. De este conjunto, se observa que las designaciones que se gestionaron fueron para ocupar cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

Las plazas ocupadas a través de esta vía fueron las siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo	Entidad	Distrito
1	Reyna Saavedra Zepeda	Vocal de Organización Electoral	Distrito Federal	15
2	Alba Inés Lozano Pérez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Hidalgo	03
3	Rubén García Escobar	Vocal Secretario	Morelos	02
4	Martha Magdalena Martínez Ortiz	Vocal Secretario	Nuevo León	10
5	Roble Ruth Alejandro Torres	Vocal Secretario	San Luis Potosí	J. Local
6	Ema Moreno Ponce	Vocal Secretario	San Luis Potosí	03
7	Citlali Vázquez Ceballos	Vocal de Organización Electoral	San Luis Potosí	03

8	Verónica Juárez Ojeda	Jefe de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación no formal	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Oficinas Centrales
9	José Luis Arias Romero	Jefe de Departamento de Investigación y Producción de Información	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Oficinas Centrales
10	Andrés Antonio Garibay Mendoza	Jefe de Departamento de Desarrollo Conceptual	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Oficinas Centrales

114 034 022.- Por lo que se refiere a esta actividad, se informa que durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2012 la DESPE no recibió ninguna solicitud de reingreso al Servicio Profesional Electoral.

114 034 023. En el primer trimestre de 2012, la DESPE no recibió solicitudes de ingreso al Servicio Profesional Electoral por la vía de Cursos y Prácticas.

114 034 025.- Con el propósito de mantener integradas y actualizadas las bases de datos de los miembros del Servicio, la DESPE continuó con el registro y actualización de datos derivados de diversos procedimientos entre los que destacan los ingresos de aspirantes ganadores del Concurso Público 2010-2011, los egresos y las readscripciones de funcionarios de carrera, las designaciones de encargados de despacho y las licencias médicas.

Con relación al tema de licencias médicas, durante el primer trimestre de 2012, la DESPE recibió y registró un total de 60 licencias otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a distintos funcionarios de carrera, de acuerdo con las disposiciones en la materia.

Las licencias médicas que se registraron correspondieron a los cargos y puestos siguientes:

Núm.	Cargo/puesto	Número de licencias
1	Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva	1
2	Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	1
3	Coordinador Operativo de Junta Local Ejecutiva	1
4	Jefe de Monitoreo a Módulos de Junta Local Ejecutiva	3
5	Jefe de Cartografía Estatal de Junta Local Ejecutiva	1
6	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva	5
7	Vocal Secretario de Junta Distrital Ejecutiva	11
8	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	6
9	Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	10
10	Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	2
11	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital	19

Total	60
--------------	-----------

114 034 026.- Como parte de las actividades establecidas para este trimestre, se realizó el registro y seguimiento de los ingresos de ganadores del Concurso Público (altas), egresos de miembros del Servicio (bajas) y la readscripción de funcionarios de carrera.

Con relación a las bajas de miembros del Servicio Profesional Electoral, durante el periodo comprendido del 1 de enero y el 30 de marzo de 2012, la DESPE registró un total de 22 egresos, de los cuales tres corresponden al cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva y 19 a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo. Los movimientos se desglosan a continuación:

Enero

Núm.	Nombre	Cargo/Puesto	Entidad	Distrito	Motivo del Egreso	Fecha del Egreso
1	Vicente Ignacio Romo Luevano	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Aguascalientes	Junta Local	Intereses Personales	31-ene-12
2	Roberto Jiménez Solís	Vocal de Organización Electoral	Baja California	01	Jubilación	15-ene-12
3	Guillermo Paredes Carbajal	Vocal Ejecutivo	Hidalgo	05	Invalidez	15-ene-12
4	Jaime Báez García	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Nuevo León	02	Intereses Personales	31-ene-12
5	Luis Márquez Lecona	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Puebla	02	Intereses Personales	01-ene-12
6	José Carlos Sánchez Aguilar	Vocal Secretario	Puebla	08	Intereses Personales	31-ene-12
7	Gonzalo Terán Martínez	Visitador Electoral	Oficinas Centrales	D.E.O.E.	Intereses Personales	01-ene-12
8	Raúl Becerra Bravo	Vocal Secretario	Distrito Federal	03	Intereses Personales	Renuncia a partir del 15 de diciembre de 2011. La DESPE fue notificada el 10 de enero de 2012.
9	Jacobo Hernández Betanzos	Vocal Secretario	México	31	Intereses Personales	Renuncia a partir del 15 de diciembre de 2011. La DESPE fue notificada el 10 de enero de 2012
10	Jaime Manuel Islas Montero	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	México	36	Intereses Personales	01-ene-12
11	Rubén Gutiérrez Díaz	Visitador Electoral	Oficinas Centrales	D.E.O.E.	Intereses Personales	Renuncia a partir del 15 de octubre de 2011. La DESPE fue notificada el 06 de enero de 2012

Febrero

Núm.	Nombre	Cargo/Puesto	Entidad	Distrito	Motivo del Egreso	Fecha del Egreso
1	José Ramón Zamorano Lezama	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	México	32	Intereses personales	29-feb-12
2	Homero Lozano Cantú	Vocal del Registro Federal de Electores	Nuevo León	04	Jubilación	15-feb-12
3	Darío Hernández Azua	Vocal Ejecutivo	Veracruz	13	Intereses personales	29-feb-12
4	Ulises López Clemente	Técnico en Procesos Electorales (Técnico Operativo del Departamento de Derechos y Obligaciones)	Oficinas Centrales	D.E.P.P.P.	Intereses personales	15-feb-12
5	Carlos Manuel Vite Téllez	Técnico en Procesos Electorales	Oficinas Centrales	D.E.O.E.	Intereses personales	Renuncia a partir del 15 de octubre de 2011. La DESPE fue notificada el 21 de febrero de 2012

Marzo

Núm.	Nombre	Cargo/Puesto	Entidad	Distrito	Motivo del Egreso	Fecha del Egreso
1	José Arturo Alfonso Aguilar	Vocal Ejecutivo	Chiapas	09	Intereses personales	15-mar-12
2	Ma. Dolores Cacho Maldonado	Vocal Secretario	Michoacán	08	Intereses personales	01-mar-12
3	Francisco Javier Ceballos Illescas	Vocal de Organización Electoral	Puebla	11	Intereses personales	16-mar-12
4	Ana Rosa Anguiano Aranda	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Querétaro	04	Intereses personales	31-mar-12
5	María de Fátima Lara Morales	Vocal de Organización Electoral	Tabasco	06	Intereses personales	16-mar-12
6	José Domingo Saucedo Soberanes	Vocal del Registro Federal de Electores	Sinaloa	02	Deceso	29-mar-12

Por lo que se refiere a las altas de funcionarios de carrera, en el primer trimestre del año la DESPE gestionó la ocupación de 47 cargos y puestos vacantes con ganadores del Concurso Público. Las designaciones de ganadores que aprobaron el Consejo General y la Junta General Ejecutiva fueron las siguientes:

a) Consejo General

NUM	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCION	ENTIDAD	CABECERA	FECHA DE ACUERDO
1	CARMEN ESTELA RUBIO CASTELLANOS	VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL	28	MEXICO	ZUMPANGO DE OCAMPO	25 DE ENERO DE 2012

NUM	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCION	ENTIDAD	CABECERA	FECHA DE ACUERDO
2	GONZALO RODRIGUEZ MIRANDA	VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL	07	HIDALGO	TEPEAPULCO	1 DE FEBRERO DE 2012
3	CUEVAS QUEZADA RAUL	VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL	10	CHIAPAS	VILLAFLORES	29 DE FEBRERO DE 2012
4	MERLOS CABALLERO RAUL GERARDO	VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL	13	VERACRUZ	HUATUSCO	28 DE MARZO DE 2012
5	TREJO TREJO OSCAR	VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL	04	TAMAULIPAS	H. MATAMOROS	28 DE MARZO DE 2012

b) Junta General Ejecutiva

NUM	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCION	ENTIDAD	CABECERA	FECHA DE ACUERDO
1	SALDAÑA MARTHA LETICIA	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA LOCAL	JUNTA LOCAL EJECUTIVA	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	30 DE ENERO DE 2012
2	LOPEZ LOZANO JESUS ANTONIO	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	03	CHIAPAS	OCOSINGO	30 DE ENERO DE 2012
3	CABRERA OVIEDO SAMUEL JUSTO	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	07	CHIAPAS	TONALA	30 DE ENERO DE 2012
4	RODRIGUEZ MARTINEZ VICENTE	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL	04	CHIAPAS	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	30 DE ENERO DE 2012
5	RAMOS MENDOZA EDILIA ROSALBA	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA DISTRITAL	07	CHIAPAS	TONALA	30 DE ENERO DE 2012
6	CRUZ HEREDIA GABRIEL VLADIMIR	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	03	DISTRITO FEDERAL	AZCAPOTZALCO	30 DE ENERO DE 2012
7	VALDES ZUÑIGA JORGE DAVID	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL	04	HIDALGO	TULANCINGO DE BRAVO	30 DE ENERO DE 2012
8	HESS POO EVALDO GUILLERMO	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	15	JALISCO	LA BARCA	30 DE ENERO DE 2012
9	NAVARRETE SANCHEZ GILMER JESUS	VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL	06	JALISCO	ZAPOPAN	30 DE ENERO DE 2012

NUM	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCION	ENTIDAD	CABECERA	FECHA DE ACUERDO
10	GUZMAN CHAVEZ MANUEL ENRIQUE	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	31	MEXICO	CIUDAD NEZAHUALCOYO TL	30 DE ENERO DE 2012
11	DOMINGUEZ SOLANO MARIA AURELIA DE LA PAZ	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA DISTRITAL	36	MEXICO	TEJUPILCO DE HIDALGO	30 DE ENERO DE 2012
12	CHAVEZ GARZA ERNESTO	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL	12	NUEVO LEON	CADEREYTA JIMENEZ	30 DE ENERO DE 2012
13	SALDAÑA VELA FELIPE	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA DISTRITAL	05	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	30 DE ENERO DE 2012
14	DE LA VEGA RUIZ MOISES	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA LOCAL	JUNTA LOCAL EJECUTIVA	TAMAULIPAS	CIUDAD VICTORIA	30 DE ENERO DE 2012
15	DAVID RODOLFO PIÑA LUNA	VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL	05	VERACRUZ	POZA RICA DE HIDALGO	30 DE ENERO DE 2012
16	VERONICA MARTINEZ SANCHEZ	VISITADOR ELECTORAL	OFNAS CENTRALES	DISTRITO FEDERAL	DEOE	30 DE ENERO DE 2012
17	TOBIAS MARTINEZ ROMMEL ULISES	VISITADOR ELECTORAL	OFNAS CENTRALES	DISTRITO FEDERAL	DEOE	30 DE ENERO DE 2012
18	ORDOÑEZ LIMON HEBER MADAI	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	27	DISTRITO FEDERAL	TLAHUAC	27 DE FEBRERO DE 2012
19	RAMIREZ RODRIGUEZ IGNACIO	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA DISTRITAL	10	JALISCO	ZAPOPAN	27 DE FEBRERO DE 2012
20	RUBIO VEA ROSA AURELIA	VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL	02	NUEVO LEON	APODACA	27 DE FEBRERO DE 2012
21	HERNANDEZ Y HERNANDEZ JORGE ALBERTO	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	08	PUEBLA	CIUDAD SERDAN	27 DE FEBRERO DE 2012
22	MARTINEZ GALINDO ANSELMO	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL	JUNTA LOCAL EJECUTIVA	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	27 DE FEBRERO DE 2012
23	TERAN MARTINEZ GONZALO	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL	02	SAN LUIS POTOSI	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	27 DE FEBRERO DE 2012

NUM	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCION	ENTIDAD	CABECERA	FECHA DE ACUERDO
24	MANCILLA GUTIERREZ GUILLERMO NICOLAS	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL	03	TABASCO	COMALCALCO	27 DE FEBRERO DE 2012
25	HERNANDEZ COLIN FRANCISCO	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL	06	TABASCO	VILLAHERMOSA	12 DE MARZO DE 2012
26	ZAVALA GONZALEZ EDUARDO	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA DISTRITAL	06	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	26 DE MARZO DE 2012
27	PADILLA ESPINOZA CARLOS ALBERTO	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	01	CHIAPAS	PALENQUE	26 DE MARZO DE 2012
28	TRUJILLO BARILLAS VICTOR HUGO	VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL	03	DISTRITO FEDERAL	AZCAPOTZALCO	26 DE MARZO DE 2012
29	RAMIREZ BERMUDEZ NOE	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL	08	DISTRITO FEDERAL	CUAUHTEMOC	26 DE MARZO DE 2012
30	BAEZ HERNANDEZ RODOLFO ANDRES	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA DISTRITAL	12	DISTRITO FEDERAL	CUAUHTEMOC	26 DE MARZO DE 2012
31	CAMPOS GIL IRVIN	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL	05	GUERRERO	TLAPA	26 DE MARZO DE 2012
32	MARTINEZ MARTINEZ MARIA DOLORES OLIMPIA	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL	15	JALISCO	LA BARCA	26 DE MARZO DE 2012
33	CONTRERAS HERNANDEZ JUANA	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	07	MEXICO	CUAUTITLAN IZCALLI	26 DE MARZO DE 2012
34	RIVERA RUIZ EMILIO	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA DISTRITAL	32	MEXICO	XICO	26 DE MARZO DE 2012
35	ARREDONDO BOTELLO LUIS RAFAEL	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	05	MICHOACAN	ZAMORA DE HIDALGO	26 DE MARZO DE 2012
36	SARMIENTO BERZUNZA HECTOR MARIANO	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	08	MICHOACAN	MORELIA	26 DE MARZO DE 2012
37	PAREDES LOZANO RODRIGO GERMAN	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL	JUNTA LOCAL EJECUTIVA	NAYARIT	TEPIC	26 DE MARZO DE 2012

NUM	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCION	ENTIDAD	CABECERA	FECHA DE ACUERDO
38	SOSA SOLORIO CESAR	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	10	NUEVO LEON	MONTERREY	26 DE MARZO DE 2012
39	HERNANDEZ LOPEZ JESUS	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL	11	PUEBLA	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	26 DE MARZO DE 2012
40	CANCINO DOMINGUEZ SUSANA PATRICIA	VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL	04	QUERETARO	SANTIAGO DE QUERETARO	26 DE MARZO DE 2012
41	ESPINO MONZON JOSE ELADIO	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL	03	SAN LUIS POTOSI	RIO VERDE	26 DE MARZO DE 2012
42	CABRERA MAYO ARISAI	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL	05	YUCATAN	TICUL	26 DE MARZO DE 2012

Por último, durante el primer trimestre del año, la Junta General Ejecutiva autorizó la readscripción de 10 miembros del Servicio Profesional Electoral.

114 034 027.- Durante el periodo que se informa se dio seguimiento a 95 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y oficinas centrales, 67 se recibieron durante el periodo que se informa y 28 se hicieron de nuestro conocimiento con anterioridad.

Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Baja California Sur	4
Campeche	2
Chiapas	5
Chihuahua	2
Coahuila	3
Distrito Federal	25
Guanajuato	3
Guerrero	1
Hidalgo	2
Jalisco	5
México	5
Michoacán	4
Nuevo León	1
Oaxaca	4
Puebla	3

Entidad	Número de asuntos
Querétaro	1
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	4
Sinaloa	1
Sonora	2
Tlaxcala	3
Veracruz	13
Yucatán	1
Total	95

114 034 028.-La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en su carácter de autoridad instructora, elaboró y notificó 15 autos de desechamiento recaídos a diversas quejas presentadas en contra de diversos funcionarios los cuales se listan a continuación:

- a) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 09 Distrito en el estado de Michoacán (expediente núm. DESPE/AD/01/2012).
- b) Ex jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis del 36 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/02/2012).
- c) Vocal Ejecutivo del 09 Distrito en el estado de Guanajuato (expediente núm. DESPE/AD/03/2012).
- d) Vocal del Registro Federal de Electores del 09 Distrito en el estado de Guanajuato (expediente núm. DESPE/AD/04/2012).
- e) Vocal Ejecutivo del 09 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/05/2012).
- f) Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Querétaro (expediente núm. DESPE/AD/06/2012).
- g) Vocales Ejecutivo y Secretario del 03 Distrito en el estado de Hidalgo (expediente núm. DESPE/AD/07/2012).
- h) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/08/2012).
- i) Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/09/2012).
- j) Vocal Secretario de la Junta Local en el estado de Chihuahua (expediente núm. DESPE/AD/10/2012).
- k) Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Chihuahua (expediente núm. DESPE/AD/11/2012).
- l) Vocal Secretario del 01 Distrito en el estado de San Luis Potosí (expediente núm. DESPE/AD/12/2012).
- m) Vocal del Registro Federal de Electores del 01 Distrito en el estado de San Luis Potosí (expediente núm. DESPE/AD/13/2012).

- n) Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/14/2012).
- o) Vocal Ejecutiva de la Junta Local en el estado de Querétaro (expediente núm. DESPE/AD/15/2012).

Asimismo, se dio inicio a 2 procedimientos disciplinarios en contra de los siguientes funcionarios del Servicio Profesional Electoral:

- a) Vocal del Registro Federal de Electores del 01 Distrito en el estado de Jalisco (expediente núm. DESPE/PD/01/2012).
- b) Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Baja California Sur (expediente núm. DESPE/PD/02/2012).

114 034 029.- Se elaboraron 3 informes a la Comisión del Servicio sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera, los cuales se presentaron en las sesiones ordinarias celebradas el 23 de enero; el 23 de febrero y el 26 de marzo, respectivamente.

114 034 030.- Durante este trimestre esta Dirección Ejecutiva no recibió ninguna solicitud por parte del personal de carrera para llevar a cabo el procedimiento de Conciliación.

114 034 031.-Durante este trimestre se elaboraron los siguientes Acuerdos que aprobó el Consejo General:

No.	No. de Acuerdo	Nombre	Fecha de aprobación	Tipo de sesión
1.	CG36/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Mtra. Carmen Estela Rubio Castellanos como Presidenta del 28 Consejo Distrital en el Estado de México, y que en todo tiempo fungirá como Vocal Ejecutiva de esa Junta Distrital.	25/01/12	Extraordinaria
2.	CG50/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se designa al Mtro. Gonzalo Rodríguez Miranda y al Lic. Tomás Aquino Mata Hernández como Presidentes de Consejos Distritales de los Distritos 07 y 05 en el estado de Hidalgo, y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.	1/02/12	Extraordinaria
3.	CG102/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designan presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.	29/02/12	Ordinaria
4.	CG146/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designan presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.	14/03/12	Extraordinaria

No.	No. de Acuerdo	Nombre	Fecha de aprobación	Tipo de sesión
5.	CG188/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designan presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.	28/03/12	Extraordinaria

De igual manera, se elaboraron los siguientes Acuerdos que aprobó la Junta General Ejecutiva:

No.	No. de Acuerdo	Nombre	Fecha de aprobación	Tipo de sesión
1.	JGE10/2012	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los Lineamientos aplicables al Procedimiento Disciplinario y al Recurso de Inconformidad para el personal del Servicio Profesional Electoral.	30/01/12	Ordinaria
2.	JGE11/2012	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se actualizan los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades aprobados mediante Acuerdo JGE85/2010.	30/01/12	Ordinaria

Se actualizó la página electrónica de la “NormalFE” en lo referente al Servicio Profesional Electoral “NormaDESPE”.

Se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas aprobadas por el Consejo General y por la Junta General Ejecutiva, así como también las publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del Servicio.

114 034 034.-En lo referente a la elaboración de los dictámenes sobre la designación de los miembros del Servicio Profesional Electoral que fungirán, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, como Presidentes de Consejos Locales y Distritales, derivados de las ausencias temporales o definitivas de los miembros del Servicio Profesional Electoral que originalmente fueron designados, se realizaron las siguientes acciones:

Derivado del deceso del Lic. Humberto Fabián Ramírez Gordiano, quien ocupaba el cargo de Vocal Ejecutivo del 28 Distrito en el estado de México, acaecido el 31 de diciembre de 2011, se generó la vacante en esa plaza.

Fue así que el 25 de enero de 2012 en sesión extraordinaria, el Consejo General designó como ganadora a la aspirante que forma parte de la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011, para ocupar la vacante en cargo de Vocal Ejecutivo Distrital, por lo cual se elaboró el dictamen por el que se designa a la Mtra. Carmen Estela Rubio Castellanos como Presidenta del 28

Consejo Distrital en el estado de México, quien en todo tiempo fungirá como Vocal Ejecutiva de esa Junta Distrital.

Núm.	Nombre	Designación
1	Mtra. Carmen Estela Rubio Castellanos	Presidenta del 28 Distrito en el estado de México

Por otro lado el 9 de enero de 2012 la Subdelegada del ISSSTE del estado de Hidalgo, notificó al Instituto la aprobación del estado de invalidez y baja laboral del Lic. Guillermo Paredes Carbajal, quien se desempeñaba como Vocal Ejecutivo del 05 Distrito en esa entidad, generándose esta vacante. Fue por ello que mediante Acuerdo JGE07/2012, la Junta General Ejecutiva aprobó el cambio de adscripción del Lic. Tomás Aquino Mata, quien ocupaba el cargo de Vocal Ejecutivo Distrital del 07 Distrito en ese mismo estado, generándose ahora la vacante de éste último Distrito.

Fue así que mediante Acuerdo CG49/2012 de fecha 1 de febrero de 2012, el Consejo General designó como ganador del cargo de Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el estado de Hidalgo, al Mtro. Gonzalo Rodríguez Miranda, aspirante que formaba parte de la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011.

Por ello se elaboraron los dictámenes del Lic. Tomás Aquino Mata y del Mtro. Gonzalo Rodríguez Miranda para designarlos como Presidentes de los Consejos Distritales de los 05 y 07 Distritos en el estado de Hidalgo respectivamente, mismo que aprobó el Consejo General en sesión extraordinaria el 1 de febrero de 2012.

Núm.	Nombre	Designación
2	Lic. Tomás Aquino Mata	Presidente del 05 Distrito en el estado de Hidalgo
3	Mtro. Gonzalo Rodríguez Miranda	Presidente del 07 Distrito en el estado de Hidalgo

Al tomar en cuenta que el 31 de enero el C. Arturo Alfonzo Aguilar presentó su renuncia al cargo de Vocal Ejecutivo del 09 Distrito en el estado de Chiapas, la cual surtió efectos a partir del 15 de marzo de este año se generó ésta vacante. Fue por ello que en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva efectuada el 27 de febrero de 2012, se aprobó el cambio de adscripción del Lic. Efraín Alonso Lastra Everardo, para que ocupara el cargo de Vocal Ejecutivo de ese 09 Distrito.

Cabe mencionar que éste servidor de carrera ocupaba el cargo de Vocal Ejecutivo del 10 Distrito en ese mismo estado, motivo por el cual quedó vacante éste último. Por ello mediante Acuerdo CG102/2012 de fecha 29 de febrero de 2012, el Consejo General designó al Lic. Raúl Cuevas Quezada como ganador del cargo de Vocal Ejecutivo del 10 Distrito en el estado de Chiapas, toda vez que formaba parte de la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011.

Por otro lado el 27 de febrero de 2012, la Junta General Ejecutiva aprobó las siguientes readscripciones:

Núm.	Nombre	Cargo y adscripción actual	Adscripción propuesta
1	Gerardo Ignacio González Velázquez	Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de Durango	Vocal Ejecutivo del 04 Distrito en el estado de Durango
2	José Salvador Contreras González	Vocal Ejecutivo del 04 Distrito en el estado de Durango	Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de Durango

En virtud de lo anterior, se elaboraron los dictámenes de los servidores de carrera que se mencionan a continuación para designarlos Presidentes de Consejo Distrital, mismos que fueron aprobados por el Consejo General en sesión ordinaria del 29 de febrero:

Núm.	Nombre	Designación
4	Efraín Alonso Lastra Everardo	Presidente del 09 Distrito en el estado de Chiapas
5	Raúl Cuevas Quezada	Presidente del 10 Distrito en el estado de Chiapas
6	José Salvador Contreras González	Presidente del 01 Distrito en el estado de Durango
7	Gerardo Ignacio González Velázquez	Presidente del 04 Distrito en el estado de Durango

Asimismo el 23 de noviembre de 2011, en sesión ordinaria el Consejo General aprobó el Acuerdo CG373/2011, mediante el cual se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 actuarán como presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales. En dicho acuerdo se designó al C. J. Carmen Hernández Cabrera y al Lic. Martín Osmar Ruiz Esquivel como Presidentes de los Consejos Distritales 01 y 11 en el estado de Chiapas respectivamente.

Sin embargo, el 12 de marzo de 2012, en sesión extraordinaria la Junta General Ejecutiva aprobó las readscripciones de ambos funcionarios para quedar de la siguiente manera:

Núm.	Nombre	Cargo y adscripción actual	Adscripción propuesta
1	J. Carmen Hernández Cabrera	Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de Chiapas	Vocal Ejecutivo del 11 Distrito en el estado de Chiapas
2	Martín Osmar Ruiz Esquivel	Vocal Ejecutivo del 11 Distrito en el estado de Chiapas	Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de Chiapas

Por ello se elaboraron los dictámenes de designación de presidentes de Consejos Distritales de ambos funcionarios como se muestra a continuación, dictámenes que fueron aprobados por el Consejo General en sesión extraordinaria el 14 de marzo:

Núm.	Nombre	Designación
8	Martín Osmar Ruiz Esquivel	Presidente del 01 Distrito en el estado de Chiapas
9	J. Carmen Hernández Cabrera	Presidente del 11 Distrito en el estado de Chiapas

Por último, se informa que el 29 de febrero de 2012, surtió efectos la renuncia que presentó el C. Darío Hernández Azúa al cargo de Vocal Ejecutivo del 13 Distrito en el estado de Veracruz, por lo cual se generó la vacante de esta plaza.

Por otro lado, el Lic. Pedro Armando Sánchez Castillo, quien se desempeñaba como Vocal Secretario de la Junta Local en el estado de Nayarit, solicitó licencia pre-jubilatoria de 45 días hábiles a partir del 16 de marzo, por lo que su renuncia surtirá efectos a partir del 1 de mayo del año en curso.

Por ello, la Junta General Ejecutiva en sesión ordinaria del 26 de marzo, designó de la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011 como ganador de éste concurso, al Lic. Germán Rodrigo Paredes Lozano, quien en ese momento ocupaba el cargo de Vocal Ejecutivo del 04 Distrito en Tamaulipas, para ocupar el cargo de Vocal Secretario en la Junta Local en Nayarit, por lo que se generará la vacante correspondiente.

Al considerar las vacantes generadas en la plaza de Vocal Ejecutivo Distrital, el 28 de marzo de 2012, en sesión ordinaria del Consejo General se aprobaron las designaciones de ganadores del Concurso de incorporación 2010-2011 del Lic. Oscar Trejo Trejo y del Mtro. Raúl Gerardo Merlos Caballero, como Vocales Ejecutivos de los Distritos 04 y 13 en los estados de Tamaulipas y Veracruz, respectivamente, al ser ellos los aspirantes que formaban parte de la lista de reserva.

Como consecuencia de esta designación de ganadores, fue necesario que se elaboraran los dictámenes correspondientes para designar a cada uno de ellos como Presidente de cada uno de los Consejos Distritales, como se demuestra a continuación:

Núm.	Nombre	Designación
10	Oscar Trejo Trejo	Presidente del 04 Distrito en el estado de Tamaulipas
11	Raúl Gerardo Merlos Caballero	Presidente del 13 Distrito en el estado de Veracruz

Para el cumplimiento de esta actividad, se elaboraron los siguientes insumos, mismos que se presentaron a la Comisión del Servicio:

Título	Fecha de presentación a la CSPE	Tipo de sesión
Presentación a la CSPE de los dictámenes de Presidentes de Consejos Distritales con motivo de la designación de ganadores de concurso en plazas de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital y de la readscripción de miembros del Servicio.	23 de enero	Ordinaria
Presentación a la CSPE de los dictámenes de Presidentes de Consejos Distritales con motivo de la readscripción de miembros del Servicio y de la designación de ganadores de concurso en plazas de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital.	23 de febrero	Ordinaria

Titulo	Fecha de presentación a la CSPE	Tipo de sesión
Presentación a la CSPE de los dictámenes de Presidentes de Consejos Distritales con motivo de la designación de ganadores de concurso en plazas de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital.	8 de marzo	Urgente
Presentación a la CSPE de los dictámenes de Presidentes de Consejos Distritales con motivo de la designación de ganadores de concurso en plazas de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital.	26 de marzo	Ordinaria

V.1.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

1. El 20 de enero de 2012, la DESPE mediante oficio DESPE/0115/2012 solicitó al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), información sobre las actividades que se deberán realizar para la revisión, validación, actualización y elaboración de perfiles referenciales para integrar los instrumentos de evaluación que se utilizarán en el Concurso Público 2013; asimismo se solicitó información de los plazos estimados para desarrollar dichas actividades.
2. En este periodo se inició la elaboración de los trabajos tendentes a revisar la plantilla del Servicio Profesional Electoral, lo anterior con el propósito de que una vez que concluya el Proceso Electoral Federal 2011-2012, la DESPE, analice y presente observaciones sobre los cargos y puestos que podrían, ser incorporados, desincorporados o suprimidos del Servicio. En este sentido, el 30 de marzo, DESPE remitió a los 32 Vocales Ejecutivos Locales un cuestionario para conocer su opinión acerca de la incorporación, desincorporación y supresión de plazas del Servicio en los órganos desconcentrados. Los comentarios que envíen los delegados del Instituto, servirán de insumo para las conclusiones que se presentarán.
3. Derivado de la presentación de diversos escritos de inconformidad en contra de los resultados de la Evaluación del ejercicio 2010, presentados por diversos servidores de carrera durante el último trimestre de 2011, en los meses de febrero y marzo de 2012, se elaboraron 33 proyectos de resoluciones mismos que serán presentados a la Comisión del Servicio para su discusión y eventual aprobación. Posteriormente se llevarán para su aprobación a la Junta General Ejecutiva.

V.2 Formación, Evaluación y Promoción

V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.

Objetivo General: Proveer y mantener al Instituto Federal Electoral de un cuerpo de funcionarios profesionales, calificados, imparciales y apegados a los principios rectores de la institución, a efecto de generar eficiencia y eficacia técnica en la organización del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Consolidar el modelo de profesionalización del Servicio Profesional Electoral que derivó de la reforma al Estatuto y a la normativa secundaria, orientándolo hacia la consecución de estándares internacionales existentes en los servicios civiles de países desarrollados.

Objetivo Específico: Administrar el proceso de Formación de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 001	Diseñar desarrollar o actualizar los contenidos académicos las herramientas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.
114 035 004	Diseñar y elaborar un sistema de evaluación en línea para el Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
114 035 010	Mantener actualizadas las bases de datos de los procesos de formación actualización permanente, evaluación, promoción, titularidad e incentivos del Servicio, de acuerdo con la información generada por los mismos, incluyendo los datos personales de los funcionarios del Servicio.
114 035 011	Socializar con los miembros del Servicio Profesional Electoral y los integrantes de los Consejos Locales y Distritales el modelo de evaluación del desempeño 2012.
114 035 012	Aplicar la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio 2011, así como dictaminar y notificar resultados.
114 035 013	Dar seguimiento y asesoría a los miembros del Servicio Profesional Electoral a fin de que elaboren el Acuerdo de Desempeño del ejercicio 2012.
114 035 021	Aplicar y desarrollar el procedimiento de otorgamiento de nombramientos de titularidad a miembros del Servicio que cubran los requisitos previstos en el Estatuto y normatividad secundaria aplicable, así como publicar en Intranet la relación de los miembros del servicio que obtuvieron el nombramiento de titularidad.

V.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

114 035 001.- Se llevó a cabo un diagnóstico sobre la situación actual del Programa de Formación, en el que participó personal de la Subdirección de Formación, personal del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD), los Coordinadores Académicos de las áreas modulares, miembros del Servicio que cursaron el Programa, así como Facilitadores. A través de este

diagnóstico se pudieron detectar las áreas de mejora al Programa de Formación por áreas modulares, las cuales incluyeron: mejora en la definición de los objetivos de las cuatro áreas modulares, actualización de las lecturas, mejora de los ejercicios de reforzamiento del aprendizaje.

La actualización del Programa por áreas modulares inició con la redefinición de los objetivos de las áreas modulares y fases, objetivos de cada texto y a su vez objetivos por unidades. Para ello se contó con el apoyo del personal del CDD. A partir de dicha actividad, los Coordinadores Académicos han estado trabajando en la actualización de los contenidos, actividades de aprendizaje y reactivos. Dicha actividad se llevará a cabo por fases y textos y se continuará durante todo el año. En este primer trimestre, se empezó con las modificaciones a las áreas modulares Jurídico Político en la fase profesional, Administrativo Gerencial fase especializada, Técnico Instrumental fase profesional y Ético Institucional fase básica.

114 035 004.- Durante el primer trimestre se llevó a cabo el diseño y elaboración del proyecto del sistema de evaluación en línea para el Programa de Formación y la Maestría en Proceso e Instituciones Electorales, en cinco módulos: 1) Elaboración de reactivos; 2) Integración de exámenes; 3) Administración de exámenes; 4) Aplicación y calificación de exámenes; y 5) Reportes. El proyecto fue presentado a UNICOM quien será el área encargada de su desarrollo. Los recursos que se designarán serán los considerados en el Proyecto “Apoyo al Fortalecimiento del Proceso de Formación y Desarrollo Profesional del Servicio Profesional Electoral” firmado entre el Instituto Federal Electoral y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

114 035 010.- De manera permanente se actualiza la base de datos de la Dirección de Formación, Evaluación y Promoción derivado de los continuos cambios en la plantilla de Miembros del Servicio (cambios de adscripción, ingresos, renuncias, fallecimientos) del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

114 035 011.- Mediante el oficio circular DESPE/039/11, de fecha 20 de diciembre de 2011, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó a los miembros del Servicio Profesional Electoral que los Lineamientos para la evaluación del desempeño 2012 habían sido aprobados por la Junta General Ejecutiva y que estaban a su disposición en la Intranet, en la página de esta Dirección Ejecutiva, en el apartado correspondiente a evaluación. La difusión a los Consejeros Electorales y a los representantes de los Partidos Políticos ante Consejos Locales y Distritales se realizará a partir del segundo trimestre del presente año.

114 035 012.- El 03 de febrero de 2012, mediante el oficio circular DESPE/007/12, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó a los miembros del Servicio Profesional Electoral y a los funcionarios del Instituto que participan como evaluadores que la evaluación

se realizaría a través del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral (SIISPE) y que el periodo de aplicación de dicha evaluación iniciaría el 06 de febrero y concluiría el 31 de marzo de 2012. Asimismo, y con el fin de que los evaluadores Jerárquicos y los Consejeros Electorales del Consejo General tuvieran a su disposición la evaluación de los evaluadores Pares, Subordinados y la autoevaluación de los miembros del Servicio, se informó que la aplicación se realizaría de manera escalonada conforme al siguiente calendario:

Calendario de aplicación de la evaluación anual 2011

Factor	Tipo de evaluador	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> Competencias Clave y Directivas 	Pares Subordinados Autoevaluación	6 al 24 de febrero
	Superior Jerárquico	27 de febrero al 16 de marzo
<ul style="list-style-type: none"> Competencias Clave 	Consejeros Electorales del Consejo General	19 al 31 de marzo
<ul style="list-style-type: none"> Logro Individual Cumplimiento de Actividades 	Superior Normativo	13 de febrero al 31 de marzo
<ul style="list-style-type: none"> Logro del Equipo (Metas Colectivas) 	Superior Normativo	13 de febrero al 31 de marzo

Antes de que concluyera el plazo de aplicación, algunos miembros del Servicio y los titulares de algunas áreas del Instituto solicitaron ampliar el plazo para aplicar la evaluación del desempeño 2011. En atención a lo anterior, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral decidió extender el plazo al 30 de abril del presente, dicha decisión fue dada a conocer a los miembros del Servicio Profesional Electoral y a los funcionarios que participan en la evaluación, mediante la circular DESPE/011/12 de fecha 29 de marzo del presente.

114 035 013.- Mediante la Circular DESPE/010/12 de fecha 22 de marzo de 2012 y el Oficio DESPE/0425/12 de fecha 23 de marzo del año en curso, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó a los miembros del Servicio Profesional Electoral y a los funcionarios del Instituto que participan como evaluadores, respectivamente, sobre la elaboración, validación y registro del Acuerdo de Desempeño correspondiente al ejercicio 2012, conforme el siguiente calendario:

Calendario para la elaboración, validación y registro del Acuerdo de Desempeño

Fechas	Acciones a realizar
23 de marzo al 30 de abril de 2012	Elaboración del Acuerdo entre el Superior Jerárquico y el evaluado. El 30 de abril es la fecha límite para que el Superior Jerárquico envíe el acuerdo al Superior Normativo.
21 de mayo de 2012	Fecha límite establecida por la DESPE para que el Superior Normativo solicite modificaciones al Acuerdo

	de Desempeño o en su caso para que éste anuncie por escrito la fecha en que enviará sus observaciones.
31 de mayo de 2012	Fecha límite establecida por la DESPE para que el evaluado registre la copia electrónica del Acuerdo de Desempeño en el Campus Virtual.
31 de julio de 2012	Fecha límite para el Superior Normativo solicite modificaciones al Acuerdo de Desempeño, en caso de que establezca ampliación del plazo.
1 de noviembre de 2012	Fecha límite para que el evaluado registre la copia electrónica del Acuerdo de Desempeño en el Campus Virtual, en caso de que el Superior Normativo amplíe el plazo para emitir observaciones o bien para que actualice en caso de aprobación de metas nuevas.

También se informó que en el Campus Virtual del Instituto se dispuso el curso: “Acuerdo de Desempeño 2012”. En la sección “Materiales Descargables” de este espacio virtual se encuentran los formatos y la guía correspondiente. Además se abrió un foro virtual para atender las dudas e inquietudes de los miembros del Servicio.

De manera adicional se publicó un artículo en el Boletín No. 150 de *La Despe Comunica*, de fecha 26 de marzo de 2012. En éste se presenta la ruta a seguir para encontrar los materiales descargables así como algunas recomendaciones para la elaboración del Acuerdo de Desempeño.

114 035 021.- Durante el primer trimestre de 2012, se desarrolló y se aplicó el procedimiento para otorgar la Titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que cumplieron con los requisitos establecidos, para ello la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, presentó un Informe a la Comisión del Servicio Profesional Electoral previo a su aprobación por la Junta General Ejecutiva.

En la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 27 de febrero del 2012, se emitió el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprobó otorgar la titularidad a los 38 miembros del Servicio Profesional Electoral, que cumplieron con los requisitos normativos, de los cuales veintinueve tienen adscripción en órganos desconcentrados y nueve están adscritos a Oficinas Centrales.

Mediante el oficio número DESPE/0315/2012, de fecha 28 de febrero del 2012, se les notificó a los treinta y ocho miembros del Servicio que obtuvieron la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral y se les envió su Nombramiento, Diploma y Medalla de Titularidad.

Una vez aprobados los nombramientos de titularidad, se solicitó al área correspondiente difundirlos en la red interna del Instituto.

V.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

1. Elaboración de las constancias totales de estudio para los miembros del Servicio Profesional Electoral que han concluido con sus créditos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. Para esta actividad, se identificó en la base de datos, a aquellos funcionarios inscritos a la Maestría que habían concluido con el 100% de los créditos. Posteriormente, se les solicitó el envío de las fotografías a 353 funcionarios, y se comenzó con la elaboración del llenado del formato correspondiente. Actualmente, se encuentra en etapa de revisión de datos antes de la impresión en papel seguridad y su posterior envío. Se avanzó el trámite ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) del registro de los Títulos de Maestro en Procesos e Instituciones Electorales, de los 6 egresados de la Maestría, así como de la expedición de sus respectivas cédulas profesionales. Para llevar a cabo esta actividad, personal de la Subdirección fue designado ante la SEP para realizar las gestiones correspondientes para obtener los títulos y cédulas profesionales de los egresados de la Maestría. De este trámite, se tendrá respuesta en el segundo trimestre de este año.
2. Mejora de la plataforma virtual del Programa de Formación. Se llevó a cabo la identificación de las áreas de oportunidad del Campus Virtual en el que se encuentra el Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. De esta actividad, se generó un informe de mejoras al campus, mismas que se está estudiando su implantación.
3. Manual para la elaboración de reactivos del Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. Derivado del curso proporcionado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), se llevaron a cabo mejoras y ajustes al Manual para Elaboración de Reactivos, que se utiliza como guía para los Coordinadores Académicos en la elaboración de los exámenes del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
4. Participación en el Comité de Género y No Discriminación del IFE. El área de Formación ha participado con la atención y seguimiento del Anexo 10 de INMUJERES y la Cámara de Diputados, que son recursos destinados para la igualdad de género y no discriminación, con la propuesta de inclusión de temas de género en el Propedéutico de los cursos del Programa de Formación, y en el Seminario de Facilitadores, así como la

atención y seguimiento de los acuerdos del Comité de Expertos y Expertas en Equidad y No Discriminación del IFE.

5. Impartición de la tercera etapa del curso en línea Procedimiento Especial Sancionador del 11 de enero al 8 de febrero de 2012, donde se invitó a participar a los asesores de los Consejeros Electorales: Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Dr. Sergio García Ramírez y Dra. María Marván Laborde.
6. Notificaciones de las calificaciones de los funcionarios en la segunda y tercera etapa del Curso PES, mediante las circulares DESPE/001/2012 de fecha 17 de enero de 2012 y DESPE/008/2012 de 27 de febrero de 2012.
7. Envío a la Dirección de Quejas en la Dirección Jurídica mediante oficio DESPE/0259/2012 y al Centro para el Desarrollo Democrático con oficio DESPE/0302/2012, los contenidos temáticos, materiales de apoyo, comentarios realizados en el foro y reflexiones en el blog sobre Procedimiento Especial Sancionador del Campus Virtual.
8. Entrega de reconocimientos mediante el oficio DESPE/0330/2012 de fecha 1° de marzo de 2012 a los funcionarios del Instituto que participaron como especialistas en el desarrollo de los contenidos del curso Procedimiento Especial Sancionador, que se impartió a través del Campus Virtual del IFE.
9. Presentación del Informe “Actividades de Actualización Permanente impartidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral en el ejercicio 2011” en la sesión ordinaria del 26 de marzo de 2012 de la Comisión del Servicio profesional Electoral.
10. Envío mediante oficio DESPE/0172/12 a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Informe de Seguimiento Anual 2011 del proyecto: “Apoyo al Fortalecimiento del Proceso de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral”.
11. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presentó las metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2012, para su autorización y aprobación el pasado 23 de enero a la Comisión del Servicio y el 30 de enero de 2012 a la Junta General Ejecutiva. Mediante la circular DESPE/005/12, de fecha 31 de enero de 2012, la Dirección Ejecutiva difundió a los miembros del Servicio Profesional Electoral las metas aprobadas por la Junta General Ejecutiva.

V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

- a) En coordinación con la UNICOM, se está desarrollando un Sistema de Evaluación en Línea del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.
- b) Se trabaja en colaboración con personal del Centro para el Desarrollo Democrático en el diagnóstico y mejora del Programa de Formación por Áreas Modulares.
- c) En coordinación con la UNICOM, la Dirección Jurídica y el Centro para el Desarrollo Democrático, se desarrolló y concluyó la Estrategia de Capacitación Integral para el Procedimiento Especial Sancionador.
- d) Durante el trimestre, se continuó con las actividades relacionadas con el desarrollo del Módulo de Evaluación del Desempeño (versión 6.0) del SIISPE, con la UNICOM. Dichas actividades contemplan el desarrollo de nuevas funcionalidades para la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2011.

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:**34**

Total de Actividades Atendidas:**34**

Sin Actividades Pendientes.

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento

Anexo 2

Actividades No Calendarizadas
Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo Específico
Concurso Público 2013	El 20 de enero de 2012, la DESPE mediante oficio DESPE/0115/2012 solicitó al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), información sobre las actividades que se deberán realizar para la revisión, validación, actualización y elaboración de perfiles referenciales para integrar los instrumentos de evaluación que se utilizarán en el Concurso Público 2013; asimismo se solicitó información de los plazos estimados para desarrollar dichas actividades.	Gestionar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, con el propósito de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto, durante y después del Proceso Electoral Federal 2011-2012.
Incorporación, desincorporación y supresión de plazas del Servicio Profesional Electoral	Se inició la elaboración de los trabajos tendientes a revisar la plantilla del Servicio Profesional Electoral, lo anterior con el propósito de que una vez que concluya el Proceso Electoral Federal 2011-2012, la DESPE, analice y presente observaciones sobre los cargos y puestos que podrían, ser incorporados, desincorporados o suprimidos del Servicio Profesional Electoral. En ese sentido, el 30 de marzo, DESPE remitió a los 32 Vocales Ejecutivos Locales un cuestionario para conocer su opinión acerca de la incorporación, desincorporación y supresión de plazas del Servicio en los órganos desconcentrados.	Analizar, y en su caso, proponer la actualización de la estructura orgánica del Servicio Profesional Electoral con el propósito de coadyuvar al adecuado desarrollo de las funciones sustantivas conferidas al Instituto Federal Electoral.
Normatividad y Procedimientos	Derivado de la presentación de diversos escritos de inconformidad en contra de los resultados de la Evaluación del ejercicio 2010, presentados por diversos servidores de carrera durante el último trimestre de 2011, en los meses de febrero y marzo de 2012, se elaboraron 33 proyectos de resoluciones mismos que serán presentados a la Comisión del Servicio para su discusión y eventual aprobación. Posteriormente se llevarán para su aprobación a la Junta General Ejecutiva.	Proyectar las resoluciones correspondientes por las Inconformidades que presenten los miembros del Servicio respecto de la Evaluación Anual del Desempeño dentro del marco estatutario.

Anexo 2

Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo Específico
Títulos de Maestro en Procesos e Instituciones Electorales.	Trámite ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) del registro de los Títulos de Maestro en Procesos e Instituciones Electorales, de los 6 egresados de la Maestría, así como de la expedición de sus respectivas cédulas profesionales. Para llevar a cabo esta actividad, personal de la Subdirección fue designado como gestor ante la SEP para realizar las gestiones correspondientes para obtener los títulos y cédulas profesionales de los egresados de la Maestría. De este trámite, se tendrá respuesta en el segundo trimestre de este año.	Modernizar el Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales a través de un mayor uso de la tecnología educativa del Instituto.
Mejora de la plataforma virtual del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.	Se llevó a cabo la identificación de las áreas de oportunidad del Campus Virtual en el que se encuentra el Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Modernizar el Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales a través de un mayor uso de la tecnología educativa del Instituto.
Comité de Expertas y Expertos en Género y No Discriminación	Participación en el Comité de Expertas y Expertos en Género y No Discriminación. Se ha participado con la atención y seguimiento del Anexo 10 de INMUJERES y la Cámara de Diputados, que son recursos destinados para la igualdad de género y no discriminación, con la propuesta de inclusión de temas de género en el propedéutico de los cursos del Programa de Formación, y en el Seminario de Facilitadores, así como la atención y seguimiento de los acuerdos relacionados a la DESPE del Comité de Expertos y Expertas en Equidad y No Discriminación del IFE.	Modernizar el Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales a través de un mayor uso de la tecnología educativa del Instituto.
Impartición de la tercera etapa del Curso en línea Procedimiento Especial Sancionador	Impartición de la tercera etapa del curso en línea Procedimiento Especial Sancionador del 11 de enero al 8 de febrero de 2012, donde se invitó a participar a los asesores de los Consejeros Electorales: Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Dr. Sergio García Ramírez y Dra. María Marván Laborde.	Desarrollar contenidos y herramientas de enseñanzas aprendizajes aplicables a la actualización permanente para que los miembros del servicio profesional electoral mejoren su desempeño de sus funciones.
Presentación de las metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2012, así como su correspondiente difusión.	La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presentó las metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2012, para su autorización y aprobación el pasado 23 a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y el 30 de enero de 2012 a la Junta General Ejecutiva.	Administrar el seguimiento al desempeño del personal de carrera durante el ejercicio 2012.

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras Direcciones Ejecutivas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)	Administrar el proceso de formación de los miembros Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales y profesionales, a fin de potencializar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores.	En coordinación con la UNICOM, se está desarrollando en Sistema de Evaluación en Línea para el Programa de Formación y Desarrollo Profesional.	Sistema de Evaluación en Línea para el Programa de Formación.
Centro para el Desarrollo Democrático (CDD)	Administrar el proceso de formación de los miembros Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales y profesionales, a fin de potencializar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores.	Se trabaja en colaboración con personal del Centro para el Desarrollo Democrático en el diagnóstico y mejora del Programa de Formación por Áreas Modulares.	Diagnóstico y mejora del Programa de Formación por Áreas Modulares.
Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) y Dirección Jurídica. (DJ)	Administrar las Actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con actividades complementarias de formación y vinculadas a las actividades del Instituto, que coadyuven en el mejor desempeño de su cargo o puesto.	Estrategia de Capacitación Integral para el Procedimiento Especial Sancionador (PES).	Curso Procedimiento Especial Sancionador.
Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)	Consolidar el modelo de evaluación del desempeño para que durante y después del Proceso Electoral Federal 2010-2012 prevalezca una cultura de evaluación orientada al logro de resultados de los miembros del Servicio.	Módulo de Evaluación del Desempeño (versión 6.0) del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral (SIISPE) con la Unidad de Servicio de Informática (UNICOM).	Módulo de Evaluación del Desempeño.